



Cristian L. Calderón Rodríguez
Junta Directiva XCOM
Cámara de Comercio de Lima

Comentarios del proyecto normativo propuesto por el Ejecutivo

- A) Cambiar competencias del MINCETUR al MTC.
- B) Ampliación de conceptos de servicios portuarios a servicios logísticos. Ampliación de los agentes de carga ya que la actual norma no lo considera y generan sobrecostos.
- C) Inclusión de los agentes de carga en el ámbito de la aplicación de la norma.
- D) Marco sancionatorio en caso de incumplimiento.

Nosotros sugerimos:

- Convertir el portal en un mecanismo de competencia.
- Actualmente es un registro histórico y estadístico.
- Implementar el faileo:

Esto existe en otros países con la diferencia que servicio o precio nuevo se 30 días antes para que el mercado sepa el cambio y así otro ofertante pueda lanzar una mejor oferta

Las plataformas logísticas :

- Solución a la falta de infraestructura a los productos nacionales que se exportan y contempla entre estructuras más ambiciosas que las de un depósito temporal.